



VEJER.es

AYUNTAMIENTO

								Subtotal:	
								TOTAL	

2º PRESENTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO EN LA BASE. 14.1

Informe de vida laboral acreditativo de permanecer en situación de alta como afiliado al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, durante el periodo durante el periodo indicado en la base 3ª.

Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la aeat, acreditativo de permanecer en situación de alta durante el periodo indicado en la base 3ª.

Facturas del arrendamiento o recibo de amortización del préstamo hipotecario y de los gastos de funcionamiento.

Respecto a las facturas de los gastos de funcionamiento deberá presentarse el correspondiente al mes anterior y al posterior del periodo del gasto elegible.

Facturas o documentos de valor probatorio en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, junto con la documentación acreditativa del pago de los gastos subvencionables determinados en la base 8ª, por importe igual superior a la ayuda recibida.

Acreditación del pago de los recibos del arrendamiento o crédito hipotecario.

Acreditación del pago de los recibos de los gastos de funcionamiento, correspondiente al mes anterior y al posterior del periodo del gasto elegible.

Si el pago se realiza en efectivo o metálico deberá constar en la factura el «recibí en metálico o efectivo» con firma identificada y, en su caso, sello del expedidor o proveedor.

Si el pago se realiza mediante transferencia bancaria deberá acompañar a la factura adeudo o apunte bancario que identifique el pago por transferencia bancaria

Certificado vigente de estar al corriente con la Hacienda Estatal y la Seguridad social



VEJER.es
AYUNTAMIENTO

- Certificado vigente de estar al corriente con la Hacienda Autonómica Andaluza

- Certificado vigente de estar al corriente con la Hacienda Local de Vejer de la Frontera
- Autorización/consentimiento/no oposición del solicitante para que el Ayuntamiento consulte u obtenga de forma directa la acreditación de su situación tributaria frente a la Hacienda Local.

En Vejer de la Frontera, a de 2021

El interesado o representante legal

Fdo.-